



MENDOZA, **17 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 2118/2021 referido a otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por este Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 14 de diciembre ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.N°	FECHA	RESUMEN
129	29/11/21	Dar por concedida licencia estudiantil deportiva a la alumna Valentina GIUNTA PETRELI del 20 al 27 de noviembre del 2021.
134	13/12/21	Otorgar Función Critica por única vez al PAA-Categorías 06 y 07 y Docente con Dedicación Simple.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 324

Fem..

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
Decana